

Shannon Gray, marijuana communications specialist, Department of Revenue  
720-607-0386 (c) | [shannon.gray@state.co.us](mailto:shannon.gray@state.co.us)

Leonardo Torr s, Multicultural Marketing and Communications Manager, Department of Revenue  
310-866-2182 (c) | [leonardo.torress@state.co.us](mailto:leonardo.torress@state.co.us)

## PARA PUBLICACI N INMEDIATA

### **El Departamento de Ingresos de Colorado public  los precios promedio de mercado para la marihuana minorista a partir del 1 de abril de 2022**

Denver, Colorado. - 10 de marzo de 2022 - El Departamento de Ingresos de Colorado (CDOR por sus siglas en ingl s) public  los precios promedio de mercado (AMRs, por sus siglas en ingl s) para la marihuana minorista a partir del 1 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

Ninguna de las siete categor as de AMR aument  este trimestre. Cinco de las siete tarifas disminuyeron, incluyendo brotes (\$799), recortes (\$275), brotes asignados para extracci n (\$228), recortes asignados para extracci n (\$180) y planta entera h meda (\$130). Dos tarifas se mantuvieron iguales, espec ficamente planta inmadura (\$10) y semilla (\$4).

El AMR es el precio medio de mercado de cada categor a de marihuana minorista sin procesar que se vende o transfiere de las instalaciones de cultivo de marihuana minorista a las instalaciones de fabricaci n de productos de marihuana minorista o tiendas minoristas de marihuana. La Oficina de Investigaci n y An lisis de CDOR, en coordinaci n con la Divisi n de Impuestos y la Divisi n de Regulaci n de la Marihuana (MED por sus siglas en ingl s), calcula los AMRs trimestralmente para usar en la recaudaci n del impuesto especial seg n lo exige el estatuto de Colorado.

Para estimar el AMR para cada una de las categor as y para cumplir con los requisitos de fijaci n de tarifas de  39-28.8-101(1.5), CRS, el departamento calcul  los AMR del 1 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022 con base en transacciones desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022. Las transacciones se originaron en cultivadores minoristas de marihuana y se registraron en el sistema de seguimiento de inventario de marihuana (METRC<sup>TM</sup>).

El conjunto de datos AMR incluye transferencias que cumplen con los siguientes criterios: 1) transferencias que se originaron en un cultivador minorista, 2) transferencias a tiendas minoristas o fabricantes minoristas de productos infundidos (MIPs minoristas, por sus siglas en ingl s), 3) transferencias de marihuana sin procesar, 4) transferencias entre empresas no afiliadas, y 5) transferencias con precio receptor. Para cada art culo transferido, se calcularon los precios por libra (para brote, recortes, brotes asignadas para extracci n, recortes asignados

para extracción y planta entera húmeda) y los precios de cada uno (para plantas inmaduras y semillas). La AMR para cada categoría es el precio medio de mercado (por libra o cada uno) de todas las transferencias incluidas en esa categoría.

Visite el sitio web de la División de Impuestos para obtener más información, incluida la metodología de los cálculos de AMR y las AMR actuales y anteriores:  
<https://tax.colorado.gov/average-market-rate>. (para ver la información en español, utilice el traductor automático al pie de la página web)

###